

I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° 000608 /  
SECCION SEGUNDA  
LA CISTERNA, 21 Mayo 2011

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:  
VISTOS:

- 1.- La carta enviada por don Mario Prieto León a la concejala María A. Pinedo, presidenta de la comisión de Salud del Concejo Municipal;
- 2.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia en el sentido de disponer un Sumario Administrativo, designando Fiscal a doña Verónica López;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dicen relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **INSTRUYASE SUMARIO ADMINISTRATIVO** en contra de don Manuel Salgado Loayza, C.I 14.154.116-1, médico del Centro de Salud Santa Anselma, con el objeto de determinar su presunta responsabilidad administrativa en los hechos denunciados por don Mario Prieto León.

2.- **DESIGNASE** Fiscal a doña VERONICA LOPEZ, Directora del Centro de Salud Eduardo Frei Montalva, quién para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.

3.- **NOTIFIQUESE** a la Fiscal sobre esta designación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE

FDO.) MANUEL LEON ITURRIETA, ALCALDE (S)  
PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL  
Lo que transcribo para su conocimiento y fines que procedan.



*[Handwritten signature]*

PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL.

MLI/POF/tcb.

**DISTRIBUCION:**

- 1.- Contraloría General de la República
- 3.- Dirección de Control
- 5.- Depto. de Salud
- 7.- Depto. de Recursos Humanos

- 2.- Secretaría Municipal
- 4.- Dirección de Asesoría Jurídica
- 6.- Sra. Verónica López (c/ant.) ✓
- 8.- Archivo